MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA Y OTORGA PERMISO ENROLADO EN FERIA LIBRE DE REQUINOA.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Decreto Alcaldicio Nº 751 de fecha 28/09/1999, que Dicta Ordenanza para Determinar Tarifas y Normas que Regirán para Feria Libre en Requínoa.
Decreto Alcaldicio N° 1577 de fecha 30/12/2003, que Modifica Ordenanza de Feria Libre de Requínoa.-
Decreto Alcaldicio Nº 1924 de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre, Fija Texto Refundido.-
Decreto Alcaldicio Nº 2698 de fecha 11/11/2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos.-
Decreto Alcaldicio Nº 2861 de fecha 31/10/2023, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11.11.2022, Ordenanza Feria Libre en Sectores Urbanos.-
Decreto Alcaldicio Nº 3342 de fecha 30/10/2024, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11.11.2022, Ordenanza Feria Libre en Sectores Urbanos.-
Decreto Alcaldicio Nº 297 de fecha 28/01/2025, Rectifica D.A. N° 3341 de fecha 30.10.2024, Aprueba Fe de Erratas de Ordenanza.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Decreto Alcaldicio N° 2074 de fecha 10/08/2026, Ordena e Instruye Caducar Permisos Enrolados de Feria Libre, periodo semestral Julio-Diciembre 2026.-
b.- El Oficio N°: 1318/2026 de fecha 14/04/2026 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, en que señala en su punto a) Las actividades comerciales no requieren informe sanitario conforme al artículo 83 del Código Sanitario vigente, siendo exigible únicamente respecto de actividades industriales.-
c.- La autorización del Sr. Alcalde en solicitud adjunta, mediante el cual ordena otorgar puesto enrolado en Feria Libre de Requínoa, al postulante que más adelante se individualiza.-

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO :

AUTORIZASE Y OTORGASE Puesto Enrolado **N° 122** en Feria Libre Requinoa-Centro, comuna de Requínoa, con el giro venta de **"VENTA DE VERDURAS Y FRUTAS",** a nombre de la interesada Sra. **JESULENE MELOUIS, RUT. N**[redacted] a contar del mes de Agosto de 2026, período semestral Julio-Diciembre 2026.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Carpeta Contribuyente.
- Interesada.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/hJh94B6vKdJyyTz
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
SECCION RENTAS
Recibido de Of PARTES
Registro Nº 0038
Fecha 17 ENE 2025

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

PTO 122

SOLICITUD POSTULACION PUESTO ENROLADO

FERIA LIBRE REQUINOA-CENTRO Y LOS LIRIOS

REQUINOA (fecha), 16/01/25

AL SEÑOR

ALCALDE DE LA I.MUMNICIPALIDAD DE REQUINOA

PRESENTE:

Por medio de la presente, me permito solicitar a Usted, la postulación a un Puesto en Feria Libre de Requínoa:

☒ Centro

☐ Los Lirios

Giro : Berdura frutas ect

Domiciliado Particular: [redacted]

Teléfono: [redacted]

ES GRACIA,

[redacted]

Autorizado

NOMBRE : Marcelo

RUT Nº [redacted]



SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

[redacted]

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JESULENE MELOUIS

R.U.N. : [redacted]

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

[redacted]

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

[redacted]

FECHA EMISIÓN: 16 Enero 2025, 12:22.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : $ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: REQUINOA
REGION : LIBERTADOR O'HIGGINS

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

[redacted]

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
ARCHIVO GENERAL
CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

[redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

Materia: **Remite Informe Socioeconómico para feria libre**
Requínoa, 16/ENERO/2025

INFORME SOCIAL N° 2

Paulina Macarena Pérez Briceño, Asistente Social del Departamento de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Requínoa, se permite informar la situación socioeconómica que presenta la Sra. **JESULENE MELOUIS**, **RUT:** [redacted]

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE REFERIDO (A)

- NOMBRE : Jesulene Melouis
- C. IDENTIDAD [redacted]
- ESTADO CIVIL
- TELÉFONO
- DOMICILIO [redacted]
- RSH

[redacted]

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA



Es todo cuanto puedo informar.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
O.M.I.L.

Paulina Macarena Pérez Briceño
TRABAJADORA SOCIAL
I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

registrosocial.gob.cl | 800 104 777 | Oficinas Chile Atiende | Municipalidad

Esta cartola fue impresa el 16 de Enero a las 10:01 hrs.

